

El Lucero.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 285.]

BUENOS AYRES, LUNES 6 DE SETIEMBRE DE 1830.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 6h. 17m.: se pone á 5h. 42m. Tiempo medio, á medio día solar 11h. 58m. 66s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima mínima	Higrometro de Daniel. ter. ext. ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo arrib.	Cantidad de agua caída.	Estado de atmósfera.
3	9hm. med. día 3h. mt. l	30,30 30,26 30,15	60 60 64	61,0	66,6 53,5	61,0 52,0	4,40	N cuijaa calm		despejado despejado despejado

Las medidas lineares de esta tabla son expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son avaluados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es de 10 en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (troy.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.

de un número suelto. 3 rs.

Insercion de avisos—por 1 vez. 4 rs.
por 3 veces. 3

Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

“Presencí la declaracion de la independencia de los Estados de Chile y el Perú. Existe en mi poder el estandarte que trajo Pizarro para esclavizar el imperio de los Incas; y he dejado de ser hombre público; he aquí recompensados con una diez años de revolucion y de guerra.

“Mis promesas para con los pueblos en que he hecho la guerra, están cumplidas; hacer su independencia y dejar á su voluntad la eleccion de sus gobiernos.

“La presencia de un militar afortunado (por mas desprendimiento que tenga) es temible á los estados que de nuevo se constituyen; por otra parte, ya estoy aburrido de oír decir que quiero hacerme soberano. Sin embargo, siempre estaré pronto á hacer el último sacrificio por la libertad del país, pero en clase de simple particular, y no mas.

“En cuanto á mi conducta pública mis compatriotas (como en lo general de las cosas) dividirán sus opiniones; los hijos de estos darán el verdadero fallo.

“Peruanos: os dejo establecida la representacion nacional, si depositais en ella una entera confianza, cantad el triunfo: sino la anarquía os va á devorar.

“Que el acierto preida vuestros destinos, y que estos os colmen de felicidad y paz.

JOSE DE SAN MARTIN.

Pueblo libre, y Setiembre 20 de 1822.’

Al retirarse San Martin, fueron nombrados por el congreso para formar el poder ejecutivo, que se llamó junta gubernativa, el general D. José de la Mar, D. Felipe Antonio Alvarado, (hermano del general de este nombre) y el conde de Vista Florida.

El sabio y elocuente Luna Pizarro, natural de Arequipa, y notado por la dignidad y firmeza política de su caracter habia sido elegido presidente del congreso. Una de las primeras medidas que adoptó aquella asamblea, fué decretar que el general San Martin pudiera usar el título de fundador de la libertad del Perú, y gozara una pension de veinte mil duros al año.

Las acciones de los hombres que han contribuido esencialmente al cambio de la suerte y los destinos de las naciones, y figurado de un modo principal en los acontecimientos con que se verificaron, pertenecen de derecho á la historia, y es un deber de todo escritor presentar al recuerdo ligeramente los hechos, antes que pase la oportunidad de corregir las inexactitudes en que pudiere incurrir. Los servicios eminentes del general San Martin en favor de la causa de la independencia del Nuevo Mundo, son tales, y de mérito tan distinguido, que dan un interés verdadero al mas pequeño rasgo de su biografía.

D. JOSE DE SAN MARTIN nació el año de 1778 en Yapeyú, uno de los pueblos de las Misiones del Paraguay, de las cuales era gobernador su padre, en aquella época. A la edad de ocho años fué llevado á España por su familia, y destinándolo para la carrera militar, entró de seminarista en el seminario de nobles en Madrid. San Martin tomó parte en la guerra de la Península, y fué edecan del general Solano marques del Socorro, gobernador de Cadiz. Cuando aquel general pereció al furor del populacho, San Martin se escapó difícilmente de ser asesinado, respecto que al primer momento lo equivocaron con el marques, á quien efectivamente se parecia mucho. San Martin se distinguió en la batalla de Baylen de tal modo, que se atrajo la atencion del general Castaños, y su nombre fué honrosamente citado en los partes de aquella batalla memorable. Ascendido al grado de teniente coronel, siguió haciendo la guerra á las órdenes del marques de la Romana y del general Coupigny; pero habiéndose levantado el grito de libertad en su país nativo, no pudo ser indiferente á tan sagrada invocación. Sin tener mas que una vaga idea del verdadero estado de la lucha en América, resolvió marchar á serla tan útil como pudiera; y por la bondadosa interposicion de sir Carlos Stuart, en el día lord Stuart de Rosethay, obtuvo un pasaporte y se embarcó para Inglaterra, donde permaneció poco tiempo. San Martin recibió de la bondadosa amistad del lord Macduff, actualmente conde de Fife, cartas de

introduccion y de crédito; y aunque San Martin no hizo uso de las últimas, habia de esta muestra de generosidad de su amigo respetable, en términos de la mayor gratitud.

San Martin se embarcó en el buque Jorge Canning en el Támesis, y dió la vela para el Rio de la Plata. Poco después de su llegada á Buenos Aires; se casó con Da. Remedios Escalada, hija de una de las familias mas distinguidas de aquella ciudad. Habiendo San Martin establecido su crédito de un modo honroso en las orillas del rio Paraná, y adquirido la confianza de los argentinos, ascendió á mandos importantes. En el curso de estas memorias se ha visto, que á su genio creador pertenece la gloria de haber dado á las tropas la forma, organizacion, disciplina é instruccion debida, para marchar por un plan fijo militar hasta obtener la independencia de la América del Sur; y que creando el hermoso ejército de los Andes, alcanzó con él en seguida la victoria, en las alturas de Chacabuco; y en los llanos de Maypú, y dió á Chile su existencia política. San Martin fué quien levantó el estandarte de la libertad en el Perú, y estableció en él las bases sólidas del gran plan terminado gloriosamente en Ayacucho. Cumpliendo San Martin con su promesa de dejar á los peruanos elegir su propia forma de gobierno, convocó un congreso general constituyente, y luego de reunido se retiró de la vida pública, emulando el noble ejemplo de Washington, y con tal desinterés, que las únicas riquezas que adquirió, fueron los gloriosos y patrióticos hechos que ejecutó, en años y años de incesantes trabajos en el campo, y en el bufete.

(Continuará.)

Exterior.

FRANCIA.

Un joven del Havre acaba de pasar á Inglaterra con una invencion que presenta un nuevo medio de acelerar la navegacion, y vencer la resistencia de las aguas con menos gastos que por los medios usitados hasta aqui. Fué envano que el inventor se acercó á una de nuestras excelencias para hacerle adoptar esta invencion, que ha sido favorablemente acogida por el ministerio ingles.

Se anuncia que la escuadra inglesa en el Mediterraneo ha recibido orden de ir a Argel; y segun se dice con el objeto de procurar que cesen las hostilidades ó para embarcar a nuestro consul general y a los agentes de las otras potencias. En *Plymouth* y *Portsmouth* estan armando nuevos buques de guerra para reemplazar a los que tienen la mar desde tres años.

Una comunicacion telegrafica, salida del ministerio de guerra, ha transmitido la orden para poner en movimiento a 900 hombres de infanteria y a dos regimientos de caballeria, con el objeto de recorrer en todo sentido los cantones de la Baja Normandia, infestados por una gavilla de salteadores incendiarios.

Las últimas noticias relativas a la salud del rey de Inglaterra dejan poca esperanza que pueda restablecerse, y aun vivir mucho.

Parece que por su testamento deja a la nacion su gabinete particular, y al *Museo* de Londres su magnífica coleccion de antigüedades.

Los pormenores relativos a la tripulacion de los bergantines *el Silene* y *l'Aventure*, han excitado en la escuadra la mayor indignacion.

En una carta que recibimos de uno de los gefes de la expedicion, hallamos el siguiente parrafo:

"La muerte de nuestros desgraciados hermanos ha infundido un nuevo ardor a sus compañeros de armas.

"Todos han jurado vengarlos, y enseñar a los bárbaros a respetar al nombre frances."

Ha habido disturbios muy serios en Angers, con motivo del recinamiento, que el pueblo queria hacer a los diputados liberales que representaron esta provincia en la última sesion.

Segun el *Constitutionnel* parece; que a pesar de la numerosa guarnicion que existe en aquella ciudad, tuvieron que mandar el refuerzo de un escuadron de caballeria y 400 hombres de infanteria. En nuestro próximo número daremos una cuenta mas detallada de este alboroto, que segun los periódicos franceses fué bastante grande y escandaloso.

PARIS.

Una comision del ministerio de guerra ha redactado un *reglamento sanitario*, que ha sido impreso en número de 50.000 ejemplares y repartido al ejército expedicionario de Argel. Contiene las disposiciones siguientes:

Lo que debe hacerse para la conservacion de la salud en Africa.

1. Lavarse la cara dos veces al dia á lo menos.
2. Bañarse poco despues de levantarse el sol ó antes de ponerse, y nunca en el gran calor del dia, evitando las aguas estancadas ó las charcas, y aun las del mar, porque esas aguas provocan erupciones al cutis.

3. Evitar el uso de las bebidas fuertes, que son sumamente perniciosas en los climas ardientes.

4. Tomar vino con moderacion y con agua, asi como el aguardiente.

5. Evitar de tomar mucha agua de una vez, y tener cuidado de mezclarla con vino ó aguardiente.

6. No comer frutas verdes, ni tampoco maduras; asi como higos y damascos.

7. No tomar agua de pantano, sin colarla previamente por un pañuelo, para no tragar sanguijuelas.

8. Comer carne salada, solo despues de haberla tenido en remojo por algunas horas, antes de ponerla á cocer.

9. No quedar jamas descubierto de noche, aunque sea en los calores mas fuertes.

10. Guardar la gorra de noche; tapandose las orejas y los ojos.

Se va á establecer una nueva linea de paquetes entre el Havre ó Burdeos y Cartagena de Indias, para la correspondencia oficial y mercantil.

Las cartas de Palermo, en Sicilia, traen detalles sobre la última erupcion del *Etna*. Se abrieron siete boca en el declive de la montaña, y algunas aldeas han sido enteramente destruidas. Una lluvia de cenizas, atrastradas por el uracan que conmovia en el mismo tiempo al Mediterraneo, y de cuyas resultas, perecieron varios buques, llegó hasta Roma.

ESPAÑA.

Fernando ha prohibido la venta del tabaco en Cadiz. Este decreto, que quita á 6.000 individuos los medios de existencia, los proporcionará á 6000 ingleses en Gibraltar. Asi es que esta noticia ha sido acogida con regocijos en aquella ciudad.

El encargado de negocios en Argel se dirigió á nuestro gobierno desde Mallorca para noticiarle que habia tenido que salir del territorio de la Regencia por orden del Dey. Por la correspondencia de aquel funcionario parece que los Ingleses lo habian empeñado, asi como al consul dinamarquez, a que tratasen decidir al Dey á dar una satisfaccion á la Francia, para evitar la guerra; y que este, irritado por semejante propuesta, contestó que lejos de consentir á cualquier avenimiento, sentia no haber encajado al consul frances en un calabozo; y al mismo tiempo mandó salir de sus estados á los dos mediadores.

EGIPTO.

Se estan haciendo en Constantinopla algunos preparativos para una expedicion maritima. Se cree generalmente que se dirigirá contra el pacha de Egipto. Sin embargo todo está muy sosegado en este pais. Solamente el pacha tiene la escuadra pronta, y concentra sus fuerzas

en las ciudades principales de la costa de Egipto, en *Damieta*, *Roseta* y *Alejandro*. La escuadra, que se compone de 3 fragatas de 60 cañones, 6 corbetas y 8 bergantines, está cruzando hace dos meses, en las aguas de Alejandro, á las órdenes de un frances. Muchos oficiales de esta nacion estan empleados ya en la marina y en el ejército de tierra. En Alejandro, se estan armando 1 fragata de 60 cañones, 2 corbetas y 2 bergantines; y en los astilleros se hallan en construccion 2 navios de 100 cañones, 2 corbetas y 1 gabarra. En el arsenal hay 8.000 obreros, que trabajan con mucha actividad.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1830.

El gobernador con esta fecha ha acordado y decreta lo siguiente.

Art. 1. Todo el que obtenga pasaporte, para cualquiera de las provincias interiores, ó para la de Santa-Fé por tierra, si hiciere su viaje por el camino de arriba, se presentará al coronel D. Angel Pacheco, comandante en jefe del departamento del Norte, y si lo hiciere por el de abajo, al coronel graduado D. Agustin Ravelo, comandante de San Nicolas.

2. El que contraviniese a lo dispuesto en el artículo anterior, será considerado sospechoso del orden y tranquilidad pública, y castigado como corresponde segun las circunstancias que hagan mas ó menos criminal su contravencion.

3. Comuníquese y publíquese.

Rosas.

Tomas M. de Anchorena.

Buenos Ayres, Septiembre 1 de 1830.

Estando para salir a la campaña el gobernador y capitán general de la provincia á continuar la importante obra de su organizacion y arreglo, consultando la mayor seguridad y tranquilidad de sus habitantes, ha creído lo mas conveniente delegar su autoridad en una sola persona, á fin de que el uso de ella sea mas concentrado y expedito. Pero habiendo hecho presente el ministro de gobierno, en quien debiera recaer esta delegacion, que el estado debil de su salud, y el recargo de negocios que corren por su ministerio, no le permitirian desempeñarla con toda la exactitud que reclaman las criticas circunstancias del pais, el gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Durante la ausencia del gobernador en campaña, el gobierno y todos sus ramos, y con toda la plenitud y extension de facultades que le han sido extendidas por la H. S. de R. R. el 2 de Agosto del presente año, queda delegada en el general D. Juan Ramon Balcarce, Ministro de Guerra y Marina.

2. No obstante esta delegacion, el gobernador podrá hacer uso en la campaña de las mismas facultades ordinarias y extraordinarias de que habla el artículo anterior, toda vez que lo estime necesario.

3. El gobernador delegado queda autorizado para nombrar la persona que haya de desempeñar el Ministerio de Guerra y Marina durante la delegacion.

4. Comuníquese y publíquese.

Rosas.

Tomas M. de Anchorena.

Manuel José García.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, SETIEMBRE 6 DE 1830.

La *Jóven Sarandí* zozobró el domingo, 29 del pasado, de las 3 a las 4 de la mañana, cerca de las barrancas de San Gregorio.—El paquete *Rosa* que sobrevinó a cabo de 20 minutos, le prestó los mayores auxilios, salvó a la tripulación, y a los pasajeros: a excepción del capitán *Appleton*, de la fragata americana *Hamilton*, fondeada en el puerto de Buenos Aires, y del segundo dispensero del buque.

WINDSOR CASTLE, Junio 26. El último ha tenido a bien llevar de este mundo al mejor de los reyes. S. M. espiró a las 3 y 1/2 de esta mañana, sin agonía.

Enrique Halford.
M. J. Tierney.

El *Standard* de Londres del 26 de Junio dice:

S. M. GUILLERMO IV (el duque de Clarence) ha sido proclamado esta tarde rey de la Gran Bretaña, en el palacio de San James, con las ceremonias de costumbre. A la una y media el rey pidió un consejo en el mismo palacio. Los jueces y algunos pares se presentaron en la cámara de los Lorés, donde tomaron el juramento a S. M. Lord Aukland fué el primero que ejecutó esta ceremonia.

RENDICION DE ARGEL.

La *Crónica de Gibraltar* de 12 de Julio, contiene la siguiente carta:

Argel, 8 de Julio de 1830.

El día 14 de Junio, los franceses desembarcaron al poniente de Argel, á distancia de 17 millas: luego se apoderaron de unas alturas por la parte occidental del pueblo. Despues de arrojar de ellas los puestos avanzados de los arabes, siguieron una serie de ataques con suceso, hasta que se hallaron en oportunidad de flanquear la linea de los turcos, obligandolos á retirarse hacia la costa, cerca de una casa habitada por el consul americano. El ataque continuó entonces por las indicadas alturas hasta las del fuerte del Emperador. El 3 de Julio atacaron la fortaleza; el fuego duró todo el día, y volviendo á empezar á las cinco de la mañana siguiente, continuó sin interrupcion hasta las 12, pero con poco daño del fuerte en apatencia. A esta hora lo abandonaron los turcos, retirandose hacia el pueblo de Argel, despues de haber dejado guías de pólvora á los almacenes de municiones de la fortaleza, con intencion de volarla en el momento que fuese ocupada por los franceses; pero esto fue mal ejecutado por alguna equivocacion en las órdenes, y el fuerte voló antes

que las tropas francesas entrasen a él. El general Bourmont intimó al Dey la rendicion, concediéndole dos dias de término para obtener una capitulacion; anunciándole que pasado aquel, asaltaría la ciudad: pero inmediatamente las tropas de la guarnicion hicieron proposiciones al general frances ofreciendo enviarle la cabeza del Dey, si lo requería. El Dey capituló en consecuencia bajo las solas condiciones de que la religion y las propiedades particulares serian respetadas, y el Dey libre para retirarse á Esmirna ó Malta, con algunos de sus principales oficiales. El Dey actual está prisionero, y el general Boórmont habita su palacio.

La pérdida de los franceses está calculada en 3 000 hombres; entre ellos muerto el coronel del 6.º de linea y seis gefes mas; 200 oficiales heridos, la mayor parte de los cuales fueron transportados a la bahía de Palma; sus heridas en lo general son de arma blanca.

El navio *Provence*, haciendo fuego á las baterías de tierra, tuvo á bordo dos cañones reventados, que ocasionaron la muerte de 36 hombres, y recibió tambien dos balas á flor de agua: esta parece haber sido la única pérdida que hubo en la escuadra.

Un Pacha y cerca de 8,000 arabes están acampados á 8 millas al E. de Argel, en posesion de un fuerte: varios centinelas franceses han sido muertos por ellos durante la noche.

Muchos turcos han preferido matarse á puñaladas que entregarse prisioneros, y se asegura, que en esta linea ha habido rasgos de heroismo desconocidos tal vez hasta ahora. Dícz mil franceses guarnecen el pueblo y las fortalezas; y veinte mil están acampados en las alturas. El tesoro publico, que ha caído en manos de los franceses, se reputa en 20 millones de pesos metalico, ademas de los depositos y artículos de guerra. La última proclama del general *Bourmont* confirma los términos de la capitulacion, y promete que el gobierno que se establezca será mahometano. El Dey ha significado su intencion de retirarse á Liorna, en el navio *Breslaw* de 80 cañones, pero ha pedido ser acompañado por el bergantin ingles *Ferret*, como garantia de la seguridad de su persona.

Conforme á los terminos de la capitulacion se dice que el Dey se retira con 4 5 millones de pesos.

Universal de Montevideo.

COMUNICADO.

Sr. Editor del Lucero.

Es imposible pueda ocultarse á los gefes de la organizacion á palos que sin el concurso de la mayoria, nada puede hacerse durable, ni benéfico para los pueblos. Los gobiernos del interior constituidos á vivir en un estado de guerra, tienen que contemplar á sus soldados que,

insolentes, despreciarán las leyes, y clamarán por la licencia. Cuando esta llegue á su colmo, los mismos gefes que los mandan se dividirán entre sí, por hacerse dueños de un estado que ha sucumbido á sus violencias. No es esto abrogarse un espíritu profético; es hablar con la experiencia en la mano. ¿Cuales las uertes que aguarda á los pueblos, oprimidos en el día por el poder militar? ¿A nadie puede ocultarsele. ¡Desgraciado el que haya creído de buena fé que sus tiranos se han ocupado un momento de la constitucion por la que tanto claman! Para mantenerles en esta esperanza engañosa, les exigen sacrificios, que arrastrarán al sepulcro á pasos agigantados. Cuando estarán enteramente agotados y exhaustos, entonces se convencerán todo, que la proyectada organizacion nacional, ha sido un pretexto de que se han valido, para empobrecerlos, y gradualmente conducirlos á la mas espantosa esclavitud.

Es preciso cerrar los ojos al convencimiento para no conocer, que la marcha actual de los organizadores, cada día imposibilita mas la constitucion del país.

Unos pueblos, cuyas fortunas son tan reducidas ¿cómo podrán cargar con los inmensos sacrificios que se les exigen; sin que tengan un solo arbitrio para indemnizarse de ellos? ¿Cuántos empréstitos y contribuciones no han sufrido, sin que uno solo se les haya reembolsado? Todos sabemos los recurvos con que contamos, y conocemos bastante cuan dispendioso es un ejército que se mantiene en estado de guerra. Es una plaga que esteriliza todos los canales productivos.

No nos dejemos alucinar por el celo que aparentan para la organizacion del país. Compadeceríamos al hombre sensato, que abrigase en su corazón tan engañosa esperanza. ¿Que es lo que van á constituir? Un estado ensangrentado, lleno de miseria, incapaz de prestarse á las medidas violentas y terribles de que sería preciso echar mano para llevar á cabo un plan tan inmaduro. ¿Quisieran los organizadores deponer sus armas, para dedicarse á alimentar el cuerpo político que han extenuado con sus desmanes? Los conocemos muy bien. Lo que quieren es que su rango, innecesario en tiempo de paz, se mantenga cada día con mas brillantez.

Es imposible que el pueblo sufra una carga tan desmedida y odiosa.

Si tuviese en verdaderamente la intencion de constituir al país, les propodríamos los únicos arbitrios para conseguirlo. En vez de empeñarse en reducir la república á un desierto, dedíquense todos á restablecer en los pueblos las muy precisas instituciones, acostumbrarlos á respetarse unos á otros, y á sus respectivos gobiernos, crear recursos, restablecer la paz y la buena armonia entre miembros de una misma familia. ¿Pensar en constitucion, mientras esto no se consiga, no sería mas que habernos acordado una tregua, para volver á devorarnos con mas furor. En tiempos mas felices ha sido imposible á los pueblos sufragar los gastos que ocasiona un congreso, ¿podrían hacerlo en el día, que todo cuanto tienen no alcanza para satisfacer las exigencias de los organizadores? Un sentimiento patriótico nos impide continuar la discusion de este asunto. Nuestros compatriotas están al cabo de todas las reflexiones que sobre este negocio podrían hacerse, y nada nos corresponde mas que exhortarlos al conocimiento de esos aspirantes, cuya patria es el mas refinado asimismo.

Los Porteños:



MARITIMA.



Manifestos.

Bergantin frances *Bonne Amelie*, del Rio Janeiro á la órden.

á D. Manuel Acevedo Ramos.
58 royos tabaco
1 cajón con 60 libras tabaco en polvo
3 cajas canela.
á D. Manuel Abreu Silva.
30 sombreros para armar
100 botas fariña.
100 idem arroz
20 idem pavilo
9 barricas azadas
200 bolzas trigo
9 cajones velas de cera
200 libras palo de tintura.
á D. Pedro Alfaro.
103 rollos tabaco.

Ha cerrado registro.
Bergantin inglés Gomer, para Londres, por Josué y José Tuwaitis y Ca.

4000 astas
9936 cueros vacunos
9 fardos con 700 docenas pieles nutria
3 idem con 42 arrobas pluma de avestruz
2 idem con 43 arrobas crin
1 cajón con 168 docenas pieles de chinchilla
1 tonelada de huesos.

Variaciones del cambio. desde el 30 de Agosto, hasta el 4 de Setiembre.

Ozcas de oro.....	115	á.....	116
— Patrias.....	113	á.....	114
Pesos fuertes.....	67	á.....	68
— Patrias.....	68	á.....	69
Macuquina de cordón.....	68	á.....	69
— cortada.....	68	á.....	69
Fondos públicos del 6.....	76	á.....	79
Idem del 4.....	76	á.....	79
Acciones de banco.....	150	á.....	155
Dinero a interés sobre hipoteca.....	2	á.....	2
Idem sobre letras.....	2	á.....	3
Cambio sobre Montevideo.....	412	á.....	413
— sobre el Janeiro.....	170	á.....	172
— sobre Londres.....	68	á.....	69

El Sábado las onzas estaban á 115 pesos.

AVISOS.

Los infrascriptos impresores Litográficos del Estado, tienen el honor de prevenir al público que desde el 1 del corriente, y de comun acuerdo el señor Arthur Onslow se ha separado de la sociedad de Bacle y Ca., pero continuará el establecimiento dirigido por el señor Bacle, que como antes tendrá solo la firma.

Las personas que quieran ocupar al señor Arthur Onslow por la pintura, podrán dirigirse al mismo establecimiento, calle de la Victoria No. 148.

BACLE Y CA.

Se necesitan para un hombre solo uno ó dos cuartos bajos, que no sean distantes de la plaza. En la Litografía del Estado, calle de la Victoria No. 148, darán razón.

Se vende una quinta situada en el bajo de San Francisco, frente á la esquina de D. Roque Machado, dicha quinta se compone de 4 cuartos de frente, y dos de fondo, con dos pozos de valde y una noria; toda la quinta está llena de alfalfa, con un edificio con piso con cuatro piezas, y se dará á un precio equitativo.

Se vende una pulperia de poco principal, atras de Santa Lucia virja, de San Nicolas seis cuartos para el campo. El que se interese en su compra puede ocurrir á dicha casa.

En la calle de la Biblioteca se vende un cuarto de pulperia No. 249, á espaldas de la iglesia de Monserrat. El que la quiera comprar ocurra á mismo dueño que vive allí mismo.

A los celadores.—El día 3 de Setiembre, se ha huido una muveta de la casa de sus amos, con un atado de ropa, vá criando una hija de un mes, lleva vestido de zarza negra con flor de enredadera, reboso celeste usado, es roncón, se llama Petrona y la hija Luciana. El que la entregue en la calle de la Catedral No. 102, será gratificado con 25 pesos.

Venta interesante.—De una pulperia muy acreditada, y con muy buenos clarios, y de corto principal, sita en la calle de la Piedad, del nombre de esta iglesia una cuadra para el campo, y por la calle de Montevideo No. 32, allí mismo darán razón.

Con motivo de haber llegado nuevos útiles con que se dispone el baño del reumatismo, se avisa á los enfermos de esta cruel dolencia, que esta semana han sanado 10 de piernas adoloridas é inchadas. El que lo dá no recibe mas gracia que el sorpiado con sus semejantes, deseando su salud; y que ocurran al mismo No. 200, calle de Corrientes.

PAPEL SELLADO.—Expendio en los dos tercios de 1830.

Las seis clases.....	118,672	ps.
Pasaportes.....	13,783	“
Patentes.....	205,440	“
	337,895	
Comisiones y gastos.....	18,701	34
Líquide entregado en receptoría.....	319,193	43
	S. WILDE.	

Se vende una criada de 26 á 28 años de edad. El que quiera comprarla ocurra á la calle de la Victoria No. 81, donde darán razón de su precio y de sus habilidades.

Banco Nacional.—Se previene á los señores accionistas que se ha principiado á pagar el dividendo.

Se quiere conchavar una señora á mérito para el cuidado de una casa. En la calle del Perú No. 13, darán razón.

Aviso de la Policía.—En el comunicado dado por el jefe sobre los robos á que se referia el Clasificador, por una equivocacion se decia “creerse que la lavandera del señor Calvo se habia hecho la robada de la ropa,” siendo así que era la lavandera que la tuvo depositada. Buenos Ayres, Agosto 31 de 1830.

UNIVERSIDAD.

Hallándose vacante la cátedra de derecho civil; se previene á las personas que quieran optar á ella se presenten al gobierno y por conducto del Sr. Rector de dicha en el preciso término de ocho dias.

Se vende un puesto muy acreditado, en la calle de México No. 100. Quien se interese por él, puede ocurrir á tratar con su dueño que vive en él.

Se vende un café acreditado con dos mesas de billar, todos los muebles y utensilios. El que se interese en su compra ocurra al escritorio de Giadaz y Ca., donde se le facilitará el correspondiente inventario.

Se desea arrendar una quinta que no diste mucho del centro, que tenga cuatro piezas habitables y un jardín. Con preferencia se tomará la que se promocióne á las inmediaciones de Barraças. El que quiera contratarla, ocurra al escritorio de Giadaz y Ca., Reconquista No. 7.

Se vende una nutria viva, es muy domestica. Ocurrase á la calle del Perú No. 163, que darán razón.

Boletín de Comercio.—Los editores tienen el honor de prevenir á los señores subscritores que el primer número saldrá hoy Lunes 6 del mes de Setiembre.

Se suscribe siempre en casa de los editores BACLE Y CA., impresores litográficos del Estado, calle de la Victoria No. 148, al precio de 24 pesos por año, 15 por semestre y 9 por trimestre, pagando al fian de cada trimestre.

Galleta, en la panaderia No. 43, calle del Buen Orden, se vende galleta de superior calidad, á 38 pesos el quintal, tambien una carreta de media carga y dos asientos de taunas. El que se interese puede ocurrir á dicha panaderia.

Se venden muy baratos en la calle de la Reconquista No. 120, al lado del nuevo establecimiento de tapicería, un escritorio de jacaranda propio para una oficina, cómodas de caoba y jacaranda, sofás de idem, idem mesas de arriño de idem idem, costureros idem idem, cajas de idem idem, camas idem, colchones de cilin y lana, cortines de camasa y ventanas, alfombras, esteras, lavatorios, espejos, cates, bancos de pie, cepillos de chimenea y de zapatos; todo á precios muy aconmodados. Igualmente 100 pares de fresas inglesas.

En la peluqueria Plaza del 25 de Mayo No. 28, despues da ofrecer los mejores servicios que sea concerniente á este oficio; y se ofrece á los señores que quieran honrales con su asistencia y dicha casa, se sirve con todo el aseo y esmero que re-

quiere este oficio. Como igualmente se corta el pelo al gusto del país, con la mayor perfeccion, bajo los ojos del Sr. Escalada, se venden aceites de todas clases; por reales, rosa, macanar y otros; y sanguijuelas de Europa al precio 12 reales cada una.

En la calle del Temple No. 151, se vende una casa que ademas de ser bastante cómoda para habitarla, tiene esquina y cuartos de alquiler para la calle de las Esmeraldas, en la misma casa darán razón de su precio.

SITIOS.—Se venden algunos en frente del Parque Argentino, como tambien otros en la calle nueva que se ha abierto inmediata á la quinta de Rivadavia. En el almacén en frente de dicho parque darán razón.

Se venden 10 á 11,000 pesos mone- da corriente de Montevideo, por moneda corriente de esta plaza, ó se cambia por letras sobre Inglaterra, por onzas de oro ó pesos fuertes españoles. Véase en la casa de Lavalle y Macome.

Se avisa al Sr. D. Manuel José Lan- guenheim, se sirva pasar á la calle de Belgrano No. 214, para comunicarle un asunto que le interesa.

Aviso de la Policía.

En el juzgado de primera instancia al cargo del Dr. D. Manuel Insarte se halla, desde el 20 del corriente, la causa de D. Juan Antonio Rodríguez, de que por medio de un comunicado se hace mención en la Gaceta Mercantil de 26 del mismo; y allí es donde debe ocurrir el interesado para saber su resultado, y no á la oficina de aquel periódico, por que es una impropie-

El señor D. Pablo Caccianiga, catadrático del Dibujo en la Universidad y en el Colegio de San Miguel, anunció otra vez que habia acabado de perfeccionar un modelo de una maquina de su total invencion para sacar una suficiente cantidad de agua del rio y derramarla en todas las plazas de la ciudad, como así mismo para regar terrenos y bebederos de ganados y para hacer lagos artificiales. Esta máquina no necesita de mucho gasto en proporcion de su entidad y de su incomparable utilidad. Ademas cualquier carpintero puede ejecutarla sin tubos, sin bombas y sin toros; y ningún hombre, ningún animal, ningún vapor necesita para ponerla en movimiento. En la casa del mismo señor Caccianiga existe el dicho modelo, perfeccionado en todas sus partes y susceptible de levantar el agua en proporcion de veinte varas y mas si necesita.

En las tardes del día de hoy 6 de Setiembre, bajo los portales de la casa de Justicia, se han de celebrar almonedas para la venta de la casa perteneciente á los herederos del finado D. Melchor de Alvin, situada en la calle de la Florida No. 23, y tasada en el año de 1828 en 35,599 pesos 74 reales moneda corriente. Los que gusten hacer postura, ocurrirán al paraje designado, y antes á la oficina de D. Marcos Leonardo Agrelo, en donde por el que subcribe se le manifestarán las tasaciones. Buenos Ayres, Agosto 28 de 1830. Tejada.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Hoy lunes 6, á las once en punto, de un buen surtido de efectos de tienda, el pormenor se dara despues.

Por José Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista número 7.

El Martes 7 del presente, á la hora de costumbre, se rematará indispensablemente, un surtido general de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

Zarzas y percales para vestidos, cocos blancos, coletas, bramanes y lienzo de algodón, irlandés de hilo, alforjas, brines para pantalones, idem de Rusia y croguelas, paraguas, cotines, sombreros de pelo y de paja, pañuelos de seda de la India, idem de fioco de lana para reboso, listados finos de hilo y de algodón, fiocos de seda para garniciones, mucha ropa hecha, buytonas, franelas de colores, merinos en piezas, paños finos ingles y franceses, &c.

Para almacenceros.

Tabaco negro, cigarros, azúcar, farfina, cominos, almidon de trigo, garvanzo muy fresco, y porcion de artículos que se manifestarán despues.

Por idem.

Paz No. 71.

El Viernes 10 del corriente, á la 11 de la mañana, se rematará indispensablemente, las existencias del almacén de zapatos, las que se venderán á la mas alta postura, por espresa orden de su dueño, su pormenor es como sigue.

Botas y zapatos ingleses, bueros, tafletes y marroquines, betun, cepillos, hilo de zapatos de varias clases, tachuelos, y muchos artículos mas que oportunamente se manifestarán.

En seguida se rematará

El armozon, mostrador y demas muebles pertenecientes á dicho almacén, cuyo detall se reserva para el tiempo de la venta.

IMPRENTA DEL ESTADO.